

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 5 DE NOVIEMBRE DE 1865.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Despues del importante artículo del Sr. D. Fermin Caballero, publicado en el número anterior, poco podremos en verdad decir acerca del asunto á que se refiere. Sin embargo, tan capital es su influencia en la felicidad pública, tan dolorosa la llaga que revela ese tristísimo hecho de que hoy, en 1865, bajo un género de gobierno que se apoya en los principios liberales, en medio del impulso que reciben todos los proyectos de interes material, y cuando la nacion contribuye á las necesidades públicas con mas de 2,000 millones, *todavía haya tres cuartas partes de españoles que no sepan leer ni escribir*, que bien puede dispensarse la osadía de añadir algo á lo dicho por el ilustrado estadista. Preciso es no dejar un momento de la mano lo que tanto importa; preciso es sondear el mal, buscarle remedios y ponerlo de continuo ante los ojos de quienes deber tienen de curarlo. La instruccion popular es el sosten de las buenas instituciones; sin ella no encuentran para asentarse suelo firme, y de ahí que vacilando de continuo, tampoco produzcan los frutos de ellas esperados, y la sociedad entera fluctue al vaiven de continuos trastornos. Ilustrad al pueblo, y dejad que el pueblo marche. Cuando la inmensa mayoría yace envuelta en las sombras de la ignorancia, poco sirve que el corto número restante concentre una grande ilustracion y se distinga en las elevaciones de la ciencia: entonces puede muy bien decirse que se está en el turbulento periodo de lucha entre la luz y las tinieblas. «Sin instruccion elemental universalmente difundida, viene necesariamente en el orden religioso uno de estos males, *la supersticion ó la incredulidad*», nuestra historia

en el presente siglo está dando testimonio de ello, así como tambien la historia general acredita que la instruccion del pueblo solo pone en peligro á los gobiernos tiránicos y absolutos.

Cual fuese en este punto el atraso en épocas de lamentable recuerdo, indicalo nuestra situacion al cabo de treinta años de esfuerzos y de incuestionable progreso. Sobre el número de personas que en España supiesen leer y escribir en principios del siglo, no tenemos datos fidedignos: los que suministra el censo de 1797 son escasos y desconsoladores, pues nos presentan el número de 11,512 escuelas con 420.000 concurrentes. Nos hallabamos á larga distancia de Suiza, Alemania, Inglaterra, Países Bajos, Prusia y Francia. El Sr. Caballero calculaba en 1844 que ya eramos la séptima nacion del mundo respecto á la asistencia á las escuelas primarias (1), y los datos oficiales que habia reunido de 24 provincias, daban en ellas 6,558 escuelas de niños y 1889 de niñas, concurriendo á las primeras 241,900 alumnos, y 96,643 á las segundas: el total de personas que sabian leer y escribir ascendia en las mismas á 543,641. Estos datos hacen probable el cálculo emitido en la *Estadística de España* que publicó en 1843 un periódico científico y literario de esta Ciudad (2), suponiendo la existencia de 16 á 17,000 escuelas públicas, con una concurrencia de 800.000 niños de ambos sexos, y presumiendo así mismo que graduada la poblacion en 15 millones de habitantes, sabrian leer y escribir tres millones. Desde aquella época los trabajos estadísticos hay recibido considerable impulso, y las dos últimas publicaciones oficiales nos permiten presentar un cuadro mas exacto en los estados siguientes:

(1) Manual geográfico administrativo—artículo. *Escuelas primarias*.
(2) *El salmantino*, núm. 21.

Estado de la instruccion primaria en 1859.

Escuelas.	NUMERO DE		ALUMNOS EN LAS		TOTAL DE	
	Públicas.	Particulares.	Públicas.	Particulares.	Escuelas.	Alumnos.
Niños.....	13189	2172	634735	74825	13361	709560
Niñas.....	4690	1472	260331	54941	6162	315322
Párvulos..	109	90	10159	3244	199	13403
Adultos..	272	66	6900	4393	338	8293
Total.....	18260	3800	612175	134403	22060	1046578

Estado de la instruccion primaria en 1861

Niños.....	11897	1703	642324	63222	13590	705546
Niñas.....	5405	1749	353660	65226	7154	418886
Mistas....	2149	396	77840	10910	2545	88750
Párvulos..	135	95	15042	4282	220	19324
Adultos...	632	212	23264	5786	844	29050
Total.....	20198	4155	1112130	149426	24353	1261554

Tenemos pues reasumiendo los anteriores datos, que en principios del siglo, bajo el régimen de las antiguas instituciones, y con una poblacion de 10.500,000 habitantes, se contaba una escuela por cada 912, y asistía uno por cada 24: que en 1830 la proporeion anterior habia recibido poco considerable mejora: que en 1842 en la poblacion calculada oficialmente en 12.000,000, cifra inferior á la verdadera, lo mismo que la antes expresada, por las ocultaciones que cometian los pueblos recelosos de que las noticias que se les demandaban sirviesen solo para aumentar los tributos y gravámenes, resultaba una escuela por 750 habitantes, y un concurrente por cada 17 y que en 1861 hay una escuela por cada 613 habitantes y un alumno por cada 13, basando el cálculo sobre el dato más exacto que fija la poblacion en 16.161,000. El número de escuelas se há pues mas que duplicado en el periodo de sesenta años, y triplicado el de alumnos que acuden á ellas, habiendose verificado el mayor incremento en los últimos veinte años, así como el impulso de ese benéfico movimiento empezó despues de iniciadas las reformas políticas y administrativas, que entre tropiezos y vuelcos van haciendonos ganar terreno. Sin embargo en 1.858 todavía se hallaban careciendo de escuela 16.190 pueblos menores de 500 almas y 505 de mayor vecindario, números que hoy han dismuido en 1500 á 2000.

Al lado de estos hechos, y como término de comparacion, recordaremos lo que dice en su informe al Emperador el actual ministro de intruccion pública de Francia. En 1832, refiere que las escuelas primarias de aquella nacion tenían 1.935,624 niños por 32.560,934 habitantes: en 1847, habia 3.530,135, por 35.400,486 habitantes; y en 1863 contaban 4.336,368 discipulos por una poblacion de 37.382,225 almas, que dando solo 818 municipios privados de escuelas. Esto arroja la proporeion en cada uno de los años referidos, de un alumno por 17—10—y 8 habitantes. Los niños de tres á siete años que no asisten á las escuelas son 884.887 sobre un total de 3.133,540.

Nos hallamos, segun los anteriores números, en retraso comparativamente á nuestros vecinos los franceses; pero si se meditan bien las circunstancias que uno y otro país han atravesado; si se considera que el despertar de Francia precedió muchos años al nuestro, y sacudió mas poderosamente su letargo: si se

cuentan los esfuerzos gigantescos de la república, y los méritos de las dinastias de Napoleon y de Orleans; si se recuerda que ni aun la restauracion fué en Francia *absoluta*..... facilmente podrá deducirse que no poco valen y merecen nuestros últimos adelantos. Entre ellos citaremos como altamente significativo el aumento que en dos años han recibido las escuelas de adultos, cuyos concurrentes han subido de 8.293 á 29,050.

Lamentable es y funesto en alto grado que un millon de niños no asista á las escuelas, y que ignoren los rudimentos de las letras doce millones de españoles: no es sin embargo la culpa toda del pueblo, que algo, y mucho, como queda visto, ha adelantado por su sola y aislada espontaneidad. El Estado, la fuerza social, tiene el deber de ayudarle, franqueando medios que curen esa funesta enfermedad de la ignorancia; de tan grave asunto nos ocuparemos en otro artículo, ya que este se ha llenado con la parte, que podremos calificar de histórica, y en la que tanto enseñan los datos estadísticos.

A. G. S.

NOTICIAS GENERALES

París 21. El ministro del interior, acompañado de los prefectos del Sena y de varios agentes de policia, visitó los hospitales de Hotel-Dieu, Hospice y Beoujon.

Dió en nombre del emperador en las mismas salas de coléricos la cruz de la Legion de Honor á varios médicos internos de los citados hospitales.

Méjico 27. Despues de haber entrado los franceses en Chihuahua, Juarez licenció sus tropas: pasó la frontera en el Paso, dirigiéndose hácia Santa Fé. Esta noticia ha causado honda sensacion á los juaristas.

Florenca 31. De las 343 elecciones conocidas hasta ahora, resultan reelegidos 204 diputados, y electos por primera vez 143.

El rey Victor Manuel llegó ayer á esta capital.

Por los telégramas últimamente recibidos no nos llegó noticia alguna de gran importancia, pues los mismos se circunscriben á manifestarnos la visita hecha por el ministro del Interior de Francia, acompañado de varios empleados superiores, á los hospitales de coléricos establecidos en París.

También nos comunican en globo, el resultado de las elecciones verificadas en Italia, en donde han sido reelegidos muchos de los diputados de la anterior legislature. Entre los reelegidos se cuentan MM. Garibaldi, Pepoli, Minghetti, Pisanelli, Cairoli, San Donato, Fabrici, Ricci, Sirtori, Guerrazzi, Malenchini, Allievi, Boggio-Rapponi, Mordini, Bottero, Rosa, Cantù, D'Onder Reggio, Nicotera, Gorrenti y Bianchi. Ratazzi ha sido elegido por dos distritos.

Un despacho de Francfort anuncia que la asamblea general del *National Verein*, se ha reunido el lunes en aquella ciudad. Todavía no se han recibido detalles relativos á las circunstancias que pue an da os idea del carácter de esta nueva manifestacion, ni acerca del aspecto de las deliberaciones.

Dicho despacho solo comunica en sustancia las resoluciones tomadas, que se contraen:

1.º A que la Asamblea mantiene vigente su antiguo proyecto referente á la formacion de un Estado federativo alemán, con la trasferencia de poder central á la Prusia, y c reserva del asentimiento de toda la nacion alemana, representada por un Parlamento.

2.º Que la cuestion del Scheleswig-Holstein debe ser resuelta bajo la base del derecho perteneciente á las poblaciones de pronunciar su voto acerca de su suerte, derecho que no puede estar limitado mas que por los intereses alemanes. En defecto de un poder central, la Prusia únicamente podrá defender eficazmente las demarcaciones del Norte. Por último declara la Asamblea que es indispensable la convocacion inmediata de los representantes de los Ducados.

Se dice respecto á este acuerdo, que en este momento están en negociaciones la Prusia y el Austria acerca de las medidas que ambas han de tomar despues de lo ocurrido con motivo de las recientes notas austro-prusianas. El gabinete de Viena quiere que la cuestion sea llevada ante la Dieta, y el gabinete de Berlin es de opinion contraria. Esta divergencia de actitudes es producto natural de la lógica de semejante situacion.

Todavía no se sabe nada de positivo acerca de la reconstitucion del ministerio inglés, pues si bien se dice por varios periódicos de aquel pais, que en el consejo de ministros celebrado el 28, y que ha durado poco tiempo, todos los antiguos colegas de lord Palmerston, han consentido ponerse á las órdenes de lord Russell, sea para continuar en el ejercicio de sus antiguas funciones, sea para aceptar otras nuevas, algun otro periódico cree saber que esta reunion no ha sido mas que de pura fórmula, mediante el conde Russell, habia recibido ya anteriormente todas las promesas de concurso deseables. Los otros periódicos renuevan las indicaciones hechas anteriormente.

Paris 1.º Rusia se ha adherido á la proposicion de la conferencia sanitaria internacional, conviniendo en que sea Constantinopla el punto donde se han de celebrar.

Bruselas 1.º El «Nord» inserta un telegrama en que dice que las negociaciones entre Roma y Florencia

volverán á entablarse de nuevo antes de que pasen tres semanas.

Nueva-Yorck 21. La convencion de la Carolina del Sur se opone al pago de la deuda confederada.

Se asegura que el congreso de los fenians ha adoptado medidas secretas importantes.

Las grandes cantidades prometidas por los del rados del fenianismo ascienden ha ta ahora á 500,000 dolars.

El oro está á 146 y el algodón á 4. 48.

Desde agosto acá el comercio de Orleans ha aumentado un 35 por 100.

Se teme una insurreccion de negros en el Sur.

El meeting democrático de Nueva-York aprueba la política de Johnson y censura el proyecto de conceder á los negros derecho de sufragio.

Matamoros 4. El general Donay ha llegado con 1.000 hombres á Saltillo.

Se esperaban 6.000 imperialistas.

Montero y Negrete han llegado á Chihuahua con 300 hombres, habiendo perdido 100 á causa de las privaciones que han experimentado.

La Facultad de teologia de la Universidad de Coimbra ha acordado que se escriban en portugués las disertaciones inaugurales del doctorado, que hasta ahora se componian en latin, siguiendo una vieja costumbre, poco útil ya en nuestros tiempos.

Desde principios de Julio hasta 1 de Octubre se han esportado por la barra de Oporto 1707 reses de ganado vacuno. Cuando no haya zonas fiscales, ni otras cosas por el estilo, ese ramo de industria y comercio tomará incremento en nuestra provincia, y en otras fronterizas.

La suscripcion abierta en Sevilla para atender á los gastos de la epidemia, ascendía el dia 31 del pasado á 655,398 rs. 55 céntimos.

Al atravesar nuestro territorio los reyes de Portugal anunciaron terminantemente su propósito de visitar la corte y á la reina de España.

Por real decreto de 30 de octubre próximo pasado, se accede á los deseos de don Domingo Alvarez Arenas, vocal del real Consejo de instruccion pública, jubilándole con el haber que por clasificacion le corresponda.

La *Gaceta* publica la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes de noviembre, aprobada en Consejo de ministros, conforme á lo prevenido en el artículo 24 de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850.

Procedimiento. Se ha mandado proceder contra todos los jefes de estacion de la linea de Alar á Santander, y á la persona encargada de la espendicion de billetes en Madrid, por cobrar los precios de transporte con arreglo á las antiguas tarifas, á pesar de

lo dispuesto recientemente sobre redondeo.

Buen pastor. El señor obispo de Barcelona ha recibido una espresiva carta gratulatoria, firmada por todos los penados del presidio de aquella plaza, en la cual manifiestan su reconocimiento por la paternal solicitud que aquel digno prelado ha tenido durante la calamitosa temporada que han atravesado, para con aquellos infelices, á quienes no sólo ha consolado varias veces á la semana en el lecho del dolor, sino que de su propio peculio ha entregado una cantidad diaria para mejorar el rancho que á los sanos se distribuía, y en determinados dias les costeó tambien la correspondiente racion de vino. Al propio tiempo los penados hacen una espontánea recomendacion al señor obispo del reverendo capellan del establecimiento, por el celo verdaderamente evangélico con que ha cumplido los deberes de su ministerio en aquellas tristes circunstancias.

Ha sido nombrado director de la escuela de diplomática el doctor D. Pedro Felipe Monlau.

El conocido editor de Madrid D. Manuel Rivadeneira, ha hecho una tirada de 50.000 ejemplares de un nuevo método preservativo y curativo del cólera morbo, que gratuitamente ha distribuido al público.

Para cuantos conocen los buenos sentimientos del Sr. Rivadeneira no tiene por cierto nada de extraño tan generoso desprendimiento, que será agradecido por los habitantes de Madrid y de España en general, en cuyo beneficio redundará.

Queriendo nosotros coadyugar al propósito del Sr. Rivadeneira, y accediendo á sus deseos, reproducimos el texto de una de las hojas que es como sigue.

EL CÓLERA.

«El Dr. de Grand Boulogne es uno de los médicos que más se han distinguido en el conocimiento y en la curacion del cólera morbo. Habiendo solicitado del Gobierno imperial pasar á Marsella, a ponerse al frente de un hospital de aquella ciudad, cuando la epidemia estaba haciendo allí los mayores estragos, el doctor obtuvo dicha autorizacion, y correspondió tan brillantemente á la confianza de la autoridad, que desde el 15 de Julio hasta el 15 de Setiembre anterior recibió 941 coléricos en dicho hospital, sin que de ellos sucumbiera ni uno sólo.

Este sorprendente y extraordinario resultado del tratamiento del Dr. A. de Grand-Boulogne ha llamado mucho la atencion en Francia, cuyo Gobierno acaba de agraciarse á su autor con la cruz de la Legion de Honor, ordenando además que se publique tres veces seguidas el dicho tratamiento en los periódicos de medicina de la capital.

Un banquero de Paris, procedente de familia española, el Sr. Baquer de Retamosa, al ver hoy á la España invadida y tan cruelmente tratada por el cólera asiático, ha tenido la laudable y filantrópica idea de publicar en lengua española el tratamiento del doctor de Grand Boulogne, y enviar á la Peninsula numerosos ejemplares.

El *Eco Hispano-Americano*, periódico de Paris, creyendo cumplir con un deber de humanidad, lo reproduce en sus columnas; y á su vez la imprenta de Revadeneira, deseando contribuir en cuanto esté á su alcance al mejoramiento de la salud pública, ha resuelto

hacer una gran tirada de dicho tratamiento, para repartir gratis los ejemplares entre los vecinos de la corte.

Dice así:

Sintomas precursores del cólera, y medio cierto de conocerlos y combatirlos.

Sepamos oponer, hasta en la última choza de España, al terror del cólera la profunda esperanza de su curacion; y si logramos salvar, aunque no sea sino á un enfermo, ¡bendito sea el nombre de Dios!

Testigo de catorce epidemias de cólera, me propongo decir sucitamente todo lo que importa saber acerca de las señales precursoras de esa terrible enfermedad.

Sus causas é intima naturaleza son totalmente desconocidas, ignorandose asimismo el modo de curarla, si descuidando los primeros signos que la anuncian, se le deja tiempo para desarrollarse con el conjunto característico de sus horribos síntomas.

Empero si no es dado á la ciencia humana salvar á un colérico cuyas extremidades están ya frias y amoratadas, viscosa la piel, la voz apagada, é insensible el pulso, nada es más fácil que curar á un enfermo de esta clase si se practican á tiempo los remedios. La vida, pues, depende de la oportunidad de estos, hasta el punto de que en la primera hora del ataque la curacion es segura; pero en la cuarta la muerte es casi cierta.

La mayor parte de las veces los médicos de los hospitales y casas de socorro tienen que curar coléricos *de la cuarta hora*, lo cual explica el espantoso número de defunciones.

El mejor servicio que se puede hacer á una poblacion amenazada del cólera no es tanto el multiplicar los socorros como dar á conocer á cada individuo la manera de curarse á sí propio. Esto es precisamente lo que nos proponemos enseñar con esta breve instruccion.

Los casos fulminantes son muy poco frecuentes. De veinte, los diez y nueve empiezan con una diarrea. En saber distinguir si esta es ó no colérica estriba la linea de conducta que hay que seguir en tiempo de epidemia, época en que se ha de observar con detencion el más insignificante flujo de vientre.

Cuando las evacuaciones son amarillas, verdes ú oscuras, más ó menos ligadas ó consistentes, es una diarrea mucosa ó biliosa, que no ofrece peligro, bastando para detenerla, beber agua de arroz con goma, ó medio vaso de agua azucarada con algunas gotas de laudano.

Si, por el contrario, las deposiciones fueren acuosas, parecidas á café con leche muy claro, á cocimiento de arroz con cuajarones ó sin ellos, á agua de fregar, ó bien á té revuelto con unas cuantas gotas de leche, en este caso, sea cual fuere el estado general de la persona y aunque no experimente dolor ni debilidad, se halla bajo el influjo de la epidemia, esto es, *tiene el cólera*..... ¿Qué se debe hacer? Nada es más fácil, repito, que impedir el desarrollo de la enfermedad.

Para conseguirlo, se prepara inmediatamente una infusion de menta sazonzada con pimienta, y se bebe, cada cuarto de hora, media taza muy caliente y convenientemente azucarada, añadiéndole dos cucharadas regulares de ron ó coñac viejo y veinte gotas de extracto de canela. En seguida, si el enfermo se siente con fuerzas para ello, deberá pasearse aprisa; procurando con un ejercicio violento llamar el sudor; pero si estubiese débil y abatido, se acostará, administrándosele una ayuda compuesta de medio vaso de agua fresca y una cucharadita de éter sulfúrico. Se abrigará bien como para sudar, y seguirá tomando cada cuarto de hora la citada infusion hasta que las deposiciones

nes hayan desaparecido; resultado que, en la mayoría de los casos, se consigue en ménos de tres horas.

Caso de que esta bebida produjese al enfermo un principio de embriaguez, no hay que alarmarse por ello, antes al contrario, pues indica que el paciente está fuera de peligro.

Si le sobrevinieren vómitos, se deja la infusión y se le da á beber, cada cuarto de hora, una copita de coñac viejo. Si el enfermo tuviere sed, tomará buchadas de agua de Seltz ó bien pedacitos de hielo, que dejará derretir en la boca.

Los vómitos exigen, además, la aplicación de anchos sinapismos en el estómago y el vientre, no quitándolos hasta que la piel empieza á rojar y el enfermo á sentir un vivo escozor.

Con el uso de estos medicamentos, por demas sencillos y que están al alcance de todo el mundo, se combaten facilmente los primeros síntomas de la enfermedad.

En cuanto á los fenómenos característicos del período algido, no es fácil exponer en pocas palabras un plan curativo, en razon á que los casos varían y las medicinas tambien. Sin embargo, se pueden, poco mas ó menos, obtener con seguridad felices resultados por medio de bebidas ó infusiones aromáticas alcoholizadas, ayudas de agua fresca con bastante éter sulfúrico, fricciones con bayeta bien enjuta ó bien con extracto de alcanfor, de espliego etc., y empleando el calor artificial: en una palabra, valiéndose de cuanto pueda reanimar la circulación de la sangre, y castigar el sistema nervioso.

Tan pronto como el enfermo entre en convalecencia, se procurará darle algun alimento, empezando por caldos muy descargados, continuando con sopa, pudiendo dársele, á las veinticuatro horas, alimentos mas sustanciosos, cuidando, empero, de no sobrecargarle el estómago.

Mientras durare la epidemia, en nada deberá alterarse el régimen de vida á que está habituado, con tal que no se oponga á una buena higiene. Es evidente que han de evitarse mas que nunca toda clase de excesos. La fruta puede comerse, pero con moderación. Los hombres harán bien en tomar, despues de la comida, una copita de licor, y las mujeres una infusión de menta por la noche, precedida de ocho gotas de éter en un terron de azúcar.

DR. A. GERD-BOULOGNE.

París, 30 de Setiembre de 1865.

Hé aqui ahora las instrucciones de servicio medical del ministerio del Interior sobre las precauciones que deben tomarse durante la existencia de la epidemia: estas instrucciones van firmadas por el Dr. Danet.

«No atacando nunca el cólera súbitamente, por más que se diga en contrario, y anunciándose siempre con algunos días de antelacion por la aparición de síntomas fáciles de combatir por los medios más sencillos, hemos creído que sería útil dar á los señores empleados los avisos siguientes:

1.º Se tomará por mañana y tarde una copa de vino ordinario, en el que se pondrán en infusión, por espacio de algunas horas, treinta gramos de quassia amara (palo de Surinan) por cada litro: la infusión se hará en vino frío.

2.º No alterar en nada su régimen habitual, pero si abstenerse de helados y de bebidas heladas, cerveza, etc.

3.º Las mejores bebidas son el café diluido en agua y sazonado con unas gotas de aguardiente, y la limonada.

4.º No velar; abstenerse de toda bebida ó medicamento irritante, panaceas anti coléricas, té con ron, etc., que causan inflamaciones graves á los

que las toman para no caer enfermos.

5.º Si se siente uno indispueto, teniendo entorpecidas las vias digestivas, la cabeza pesada: si se experimentan dolores en los miembros, etc., recurrir á una ligera purga salina: calor ce gramos de sulfato de sosa en una taza de infusión de manzanilla fina.

6.º Si se tiene diarrea, cortarla inmediatamente tomando una lavativa, en la que se echarán seis gotas de laudano, mezclando además una cucharadita de almidon. Observar una dieta rigurosa, llevar el vientre cubierto con una franelá, y procurar sudar en la cama.

«Estamos convencidos de que todo ataque de cólera desaparecerá ante estos medios sencillos; y si no, recurrir al médico sin dilacion.»

La precedente instrucción se dará gratis impresa en hojas sueltas en los puntos siguientes:

Farmacia alopatíca contigua á la homeopatia de Somolinos, Infantas, 26.

Imprenta de Rivadeneira, Duque de Osuna, 3, Madera Baja, 8, portería.

Librería de D. Leocadio Lopez, Cármen, 3.

Idem de Serrano, pasaje de Matheu

Idem de San Martín, Puerta del Sol, 6.

GACETILLA.

Elecciones para diputados provinciales.—Se han verificado las del partido de esta capital con mucha animacion, dando el resultado siguiente:

	Votos
D. Sandalio Estevan Hernandez...	250
D. Mariano de Cáceres Alonso...	248
D. Angel Villar Macias...	205
D. Antonio Martin Toribio...	202

Sanidad.—La mayor parte de las disposiciones adoptadas por las juntas de los distritos han sido ineficaces, de modo, que Salamanca deberá la salvacion de la epidemia Asiática á la Providencia que ha velado por la salud del pueblo. Si bien es verdad que ha mejorado algo la limpieza, tampoco es menos cierto, que existen algunas calles en que no se corrigen las infracciones de los bandos, viendo con indiferencia que los vecinos vierten públicamente desde las ventanas y balcones toda clase de aguas sucias. Esperamos que se remedien los males que tanto dañan al olfato, y que tan pobre idea ofrecen de la administracion municipal. Dicen que es difícil destruir las malas costumbres pero nada es mas fácil y sencillo en un pueblo donde hasta el mas miserable sabe respetar á la autoridad. La condescendencia y amabilidad pueden hermanarse bien con el ejercicio de la autoridad, pero sin que esta venga á caer en la indolencia que tan graves daños puede causar en las actuales circunstancias.

—Han principiado las novenas á San Roque en el templo de San Esteban y es grande la concurrencia que afluje desde las primeras horas de la mañana.

Sr. Ilustrisimo.—¿Cuándo se verá libre de escombros el terreno de la antigua plaza de toros? ¿En qué consiste esa condescendencia hacia unas personas y la rigidez para con otras? Nos vamos figurando, que tanto lo relativo á este asunto, como todo lo concerniente al ornato dará por resultado lo que se oye de público, es decir: que no existen ordenanzas, ni reglamentos, por que el Ayuntamiento prescinde de ellos, sin temor á esa responsabilidad que el vecindario exige en el hecho de reprobar tantas y tantas infracciones.

Las mejores cuerdas.—Acababa de llegar á una ciudad un célebre violinista y fué presentado en una casa donde se reunia lo mas escogido de la poblacion, el mismo día en que un buque habia naufragado á la vista de todo el mundo, y cuyos pasajeros perdieron todo cuanto poseían.

El violinista invitado á tocar aquella noche, accedió, y llegado el momento presentóse ante la reunion, que se admiraba de ver el violin sin cuerdas.

Una señora le preguntó en tono de burla:

—¿Va V. á tocar á palo seco?

—No, señora.

—¿Y las cuerdas?

—Estan ocultas.

Todo el mundo esperaba con impaciencia, y unos á otros se preguntaban:

—¿Con que cuerdas irá á tocar?

—Con esta, exclamó el violinista presentando la caja del violin á la burlona señora, y diciendole al mismo tiempo:

—Sñora, una limosna para los pobres naufragos de esta mañana.

La señora, que despues de todo era compasiva, echó en el violin algunas monedas, y todos siguieron su ejemplo.

—¿No creen Vds., dijo el violinista, que las cuerdas que he tocado son las que mejor suenan?

Benditas sean las cuerdas del corazon cuando suenan con las armonías de la caridad.

Amantes de la discusion para que por ella se esclarezca la verdad de las cosas, damos cabida en nuestro periódico al siguiente comunicado que con dicho objeto se nos dirige, Ningun comentario debemos hacer respecto del mismo por creer sobradamente ilustrados á nuestros lectores, para que cada cual pueda formar juicio: únicamente deberemos manifestar que el comunicante presenta algo equívocados sus cálculos, suponiendo que el papel de deuda diferida produce un 3 por 100 de renta anual, cuando el verdadero interés que devenga viene siendo progresivo hasta 1870 que es la época de consolidacion. Por lo demas justo será confesar que el resultado de las liquidaciones mencionadas es poco ventajoso para el imponente, que habiendo colocado en otra forma el capital suscrito, hubiera conseguido ganancias mas crecidas, sin desembolsos de comisiones etc. etc.

Sr. Director del Adelante:

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: puesto que las columnas del apreciable periódico que V. dignamente dirige, se hallan francas para ventilar; en términos decorosos, cualquiera cuestion que pueda afectar, así los intereses generales como los locales, no dudo se servirá dar en él publicidad al presente escrito, cuyo objeto no solo es demostrar el resultado poco satisfactorio de la última liquidacion de la compañía El Porvenir de las familias, sino llamar sobre ella la superior y competente ilustracion de V., así como la de cualquiera otra que tenga antecedentes para ello, á fin de que ilustren la cuestion y espliquen lo que no podemos comprender quienes como yo, somos ajenos á esa clase de estudios. De hacerlo así no solo prestará V. un señalado servicio tranquilizando los ánimos alarmados de los que de buena fé depositaron su confianza y su dinero en la referida compañía, sino que podrá contribuir á sostener el crédito de la misma demostrando que estos resultados, muy lejos de ser hijos de una mala administracion, lo son de las cuestiones de crédito á que se hallan espuestas esta clase de sociedades. Repito pues que protesto de mi incompetencia para tratar este género de cuestiones, no siendo difícil haya calculado erradamente; pero si así fuere, la compañía y sus delegados estan en el caso de certificarme así como yo en el de creer, mientras otra cosa no se demuestre, que la compañía no ha satisfecho toda la cantidad que debia satisfacer y que han utilizado los socios.

En prueba de ello analicemos la liquidacion de un socio de este pueblo que ingresó en la referida compañía el año de 1859 con cuatro suscripciones en cabeza de cuatro niños por importe de cien reales anuales cada uno, y que acaba de recibir la liquidacion definitiva con un beneficio de 22 reales 54 céntimos por una suscripcion, 22 rs. y 52 cént. por otra, 23 rs. y 28 cént. por otra y 87 con 22 cént. por otra.

Es esto lo que real y efectivamente lo corresponde? Veamos.

Con los 100 rs. de la 1.ª anualidad á precio de 34 rs. que se cotizaba el 3 por 100 diferido, se debieron comprar 294 rs. nominales que deben producir. 8,82

Con los 100 rs. de la 2.ª anualidad y los 8 rs. 82 cént. que habia producido la primera, se debieron comprar á precio de 34. . . 317 rs. nominales que debieron producir. 9,51

Con los 100 de la 3.ª y el producto de la 1.ª y 2.ª se debieron comprar 302 rs. nominales á precio de 39 que debió producir. 9,06

Con los 100 de la 4.ª y el producto de las anteriores se debió comprar 325,64 nominales á 39 que produjeran. 9,75

Con los 100 de la 5.ª y el producto de las anteriores se debió comprar 297,82 nominales, á precio de 46, que debieron producir. 8,91

Con los 100 de la 6.ª y el producto de las anteriores se debieron comprar 304,16 nominales, á precio de 48, que debieron producir. 9,12

Ahora bien, el papel comprado la primera anualidad que produjo en un año 8,82, debe producir en 6 años. 52,92

El papel comprado á 2.ª anualidad debe producir en 5 años. 47,55

El id. id. 3.ª id. id. en 4 años. 36,24

El id. id. 4.ª id. id. en 3 años. 29,25

El id. id. 5.ª id. id. en 2 años. 17,82

El id. id. 6.ª id. id. en 1 año. 9,12

Total. 192,90

Agregando á esto lo que se ganó en el papel que se compró la 1.ª y 2.ª anualidad, desde 34 que se compró hasta 36,75 que se vendió para la liquidacion que importa. 15,79

Hace un total que ha utilizado el papel. 208,69

Rebajando de esta utilidad lo perdido en el papel que se compró en las anualidades 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª y que es:

En la 3.ª de 36,75 á que se vende, hasta 39 que se compra. 6,79

En la 4.ª de id. id. á 39. 7,31

En la 5.ª de id. id. á 46. 27,34

En la 6.ª de id. id. á 48. 34,20

Total perdido en el papel. 75,64

Que rebajada de los 208,69, queda una utilidad de 133,05

Los que multiplicados por cuatro suscripciones dan un total de utilidad de 532,20

Y siendo 133,56 lo que se le ha entregado á este socio, resulta debersele 376,64

Este resultado es solamente por lo que ha debido utilizar el capital invertido en papel. Lo que haya podido aumentar por efecto de la pérdida de los capitales de otros socios y sus intereses capitalizados, no lo puedo calcular porque carezco de datos para ello, pero cualquiera que ella sea, eso mas se le debe al socio objeto de esta cuenta.

Ahora bien Sr. Director, si esto es así, á que comentarios no se presta este resultado? y si no fuera así ¿por qué en la hoja de liquidacion no se dan los detalles de lo que corresponde á cada suscriptor, para que puedan ver si hay alguna equivocacion? De todos modos y mientras se demuestra por quien corresponda lo errado de mi cálculo, creo no deba seguir perjuicio alguno á los socios que se crean perjudicados y que piensen reclamar en juicio lo que se les deba.

Con tal motivo tiene el gusto de poner se á sus órdenes su afectisimo S. S. Q. S. M. B.

Alejandro Fernandez

Barrueco Pardo y Octubre 27 de 1865.

Editor responsable, Juan Sotillo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 22 del corriente por la Escribanía de D. Manuel Fernandez Diez.

Bienes del estado.—Hermandades y cofradías.—Rústicas.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Villar de Ciervo.—Menor cuantía.

Varias fincas, procedentes de la Cofradía de Animas de S. Felices de los Callegos, que radican en término del distrito municipal de Villar de Ciervo, cuyo pormenor es el siguiente: Una cortina en el casco del pueblo, cercada de pared, de cabida de 68 estadales de 1.ª calidad; otra al Arroyo de la Fuente, de cabida de 50 estadales de 1.ª calidad, cercada de pared; mitad de otra cortina, también cercada de pared, de cabida de 72 estadales de 1.ª calidad; una tierra al Gorrón de la Fuente de los Perros, de cabida de 682 estadales de 3.ª calidad; y finalmente otra á la Encaramada, de cabida de 680 estadales de 3.ª calidad. Están arrendadas á Jacinto Foribio hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 105 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 2.302,50 rs., fueron tasadas por los Peritos en el espresado año de 1856 en 122,40 rs. en renta y en 2.20 en venta que servirán de tipo para la subasta.

Fuente Guinaldo.

Tres tierras, procedentes de la Cofradía del Santo Cristo del Humilladero de Fuente Guinaldo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra en la Hoja de S. Fausto, al sitio de Navacordero, de cabida de 490 estadales de 2.ª calidad; otra en la misma hoja, al sitio de las Picotas, de cabida de 180 estadales de 3.ª calidad; y finalmente otra en la espresada hoja, al sitio de la Patilla, de cabida de 752 estadales de 2.ª calidad. Están arrendadas á Cándido Salvador hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, en conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad 25 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 562,50 rs. fueron tasadas por los Peritos en el referido año de 1856 en 28,04 rs. en renta y en 717,46 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Mercado del día 4 de Noviembre de 1865.

			Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega	31,50
	Id. de 2.ª id.	id.	29,50
	Id. de 3.ª id.	id.	27,50
	Centeno.	id.	19,50
	Cabada.	id.	19,50
	Algarrobas.	id.	16,50
	Garbanzos.	id.	130
Judias.	id.	68	
CALDOS.	Accite.	Arroba.	55
	Vino.	Cántaro.	19,50
	Aguardiente.	id.	60
	Vaca.	Libra.	2,12
CARNES.	Carnero.	id.	2,24
	Tocino.	id.	3,25
	Patatas.	Arroba.	3,50
	Miel.	id.	50
	Cera.	id.	250
	Lana fina en sucio.	id.	76
Idem en id. basta	id.	60	

D. RAFAEL RUIZ, dentista,

tiene el honor de anunciar su llegada á este ilustrado público, ofreciéndole los conocimientos que ha adquirido en su profesión en diez y seis años de estudio y práctica bajo la dirección de D. Antonio Rotondo, primer dentista de S. M., teniendo la satisfacción que cuantas personas se dignen favorecerle, quedarán satisfechas de todo lo concerniente á su arte.

Postu a artificial de dientes minerales de varias cualidades y dentaduras masticatorias; empasta los dientes y muelas cariadas, limpia la dentadura etc. etc.—Posee los excelentes elixires dentríficos para la conservación de la misma, y los recomendables polvos de Menta.—Por limpiar la dentadura 4 rs.—Opera gratis á los pobres á todas horas del día.—Recibe en el Parador del Rincon.

En la redacción del Boletín oficial se halla de venta un magnífico escaparate de comercio; la persona que quiera interesarse en su compra, puede pasar á dicha redacción donde está de manifiesto.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de Juan del Rey, inmediato al Corriño, bajo el título los *Andaluces Arce y Compañía*, se abrió hace pocos días un nuevo Establecimiento con abundante surtido de vinos comunes, generosos y extranjeros, aguardientes y licores de todas clases; además hay un gran surtido de comestibles ultramarinos y otras muchas cosas, como pescados en conserva, pimientos y tomates en id., aceitunas de la reina, salchichon de Vich y de Lion, verduras en conserva. Todo cuanto se espanda en dicho establecimiento será de buena calidad y sus precios sumamente arreglados.

AVISO A LA HUMANIDAD DOLIENTE.

Por algun tiempo permanecerá en esta Ciudad, procedente de Madrid, un profesor de Cirujía médica, que con mas de treinta años de práctica en la corte, dedicado á curar toda clase de enfermedades secretas, así como la reumáticas, herpéticas y escrofulosas, ha logrado curar dichas enfermedades por un método científico peculiar, en pocos días y sin molestar los enfermos, como lo tiene acreditado en la corte.

Tiene su residencia en la Posada de los Toros, piso 1.º, cuarto núm. 8.

D. JUAN DAGO DEL PUEYO

ha fijado su residencia en esta Capital, Plazuela del Peso, núm. 2, principal, y sigue construyendo toda clase de piezas artificiales por el nuevo sistema, colocando desde un diente á dentaduras completas, garantizándolas como lo tiene acreditado; estraee, limpia la dentadura sin accidos, orifica y empasta. 6

VENTA.

En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de D. Celedonio Miguel Gomez el 5 de Noviembre de 11 á 12 de su mañana, se vende la mitad de una casa sita en la bajada de la puerta del Rio de esta Ciudad, núm. 18; y el usufructo del todo de ella, y también se venden tres huebras de tierra de labor, radicantes en Monterrubbio de Armuña. 4

LA ENSEÑANZA,

Revista general de Instrucción pública y particular de Archivos y Bibliotecas.

Director

D. JUAN UÑA.

Se publica los días 10 y 25 de cada mes, en 16 páginas en 4.º de buena impresión, al precio de 18 rs. el trimestre. Se admiten suscripciones en la portería de la Biblioteca de esta ciudad.

Se arrienda el término ó porción del Montalvo mayor, que pertenece á la viuda é hija de Bernardo Rollan. Los sujetos que quieran hacer proposiciones, podrán dirigirse á indicados dueños. 4

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

Se venden dos puertas nuevas muy fuertes y tres hojas de vidrieras. En esta imprenta se dará razon.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.